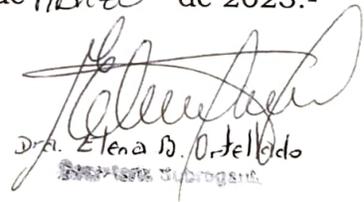




El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641, 2° Piso de esta ciudad, a cargo por Subrogación del Dr. RAUL VICENTE LOPEZ URIBURU, Secretaría de la Dra. SILVIA NOEMI PANIAGUA, cita _____ por el término de TREINTA (30) días, para que ejerzan sus derechos, a los herederos y acreedores de la Sra. ANGELA ELVA BILLORDO, D.N.I. N° 6.960.171, cuyo juicio sucesorio se declaró abierto en los autos caratulados: "BILLORDO ANGELA ELVA S/ JUICIOS SUCESORIOS (SUCESIÓN AB INSTESTATO)", EXPTE. N° 203-AÑO 2022. Publíquense edictos por el término de UN (01) DIA en el Boletín Oficial de esta Ciudad (Art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación; art. 734 inc. 2 del C.P.C.C. y Fallo N° 18.802 de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial).-

FORMOSA, 06 de Marzo de 2023.-

s/d. r. Vale.-


Dra. Elena D. Ortellado
Subrogada